



Aspectos éticos asociados al SIDA

SEMINARIO DE BIOÉTICA¹

INTRODUCCION

Desde que surge la Bioética, la búsqueda de respuesta a los problemas éticos concretos planteados se ha buscado en torno a tres grandes principios:

- 1º. **Principio de Beneficencia.** Es el clásico y tradicional en la Moral Médica y el que está en la base del Juramento de Hipócrates y de los Códigos Deontológicos. Este principio formula la exigencia ética de que los profesionales de la salud pongan sus conocimientos y su dedicación al servicio - para "hacer bien"- del enfermo.
- 2º. **Principio de Autonomía.** Es el principio que se ha plasmado en las Cartas de Derechos de los Enfermos y que está especialmente asociado con el "consentimiento informado": cuanto se haga al enfermo debe ser después de que haya dado su permiso libremente, tras haber recibido la necesaria y comprensible información. Este principio reconoce el carácter adulto del enfermo y la necesidad de que éste pueda decidir sobre las medidas que se le van a aplicar. Puede decirse que este principio subraya el respeto debido a la persona enferma, sin negar su autonomía basándose en un mal entendido paternalismo médico.
- 3º. **Principio de Justicia.** Insiste en la afirmación de la igual dignidad de todo ser humano y que no deben tenerse en cuenta criterios discriminatorios a la hora de prestarle la atención médica que precisa. Puede formularse como: "casos iguales exigen tratamientos iguales".

Estos tres principios fundamentales han quedado afectados por la difusión del VIH, suscitándose en torno a los tres, problemas específicos. Los presentamos con brevedad, añadiendo un apartado especial con los problemas que surgen en torno a la Moral Católica.

I. CUESTIONARIO ORIENTADOR PARA EL ESTUDIO DEL TEMA

1. PROBLEMAS EN TORNO AL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

1.1. Legitimidad de las medidas sanitarias preventivas para la difusión del virus responsable del SIDA:

- *Cuarentenas o aislamientos de los que pueden transmitir el VIH.*

¹ Seminario preparado con la colaboración de Javier Gafo. Universidad Pontificia de Comillas.

- Aplicación a los llamados "recalcitrantes", los que no se abstienen de un comportamiento que puede contagiar a otros.

- Controles aduaneros para impedir la entrada en el país de los portadores del virus.

1.2. Problemas en torno al **estudio o "screening" de los portadores del VIH:**

- Realización de "screening" en la población general o en ciertos "grupos de riesgo".

- Pacientes hospitalarios o quirúrgicos.

- "Screening" del personal sanitario: especialmente cirujanos, dentistas.

- Donantes de sangre, semen, órganos.

1.3. Problemas en torno a la **información a las personas afectadas:**

- En torno al matrimonio.

- Problemas de los "falsos positivos/negativos".

1.4. **Portadores de VIH, SIDA y embarazo.** Problemas éticos.

2. PROBLEMAS EN TORNO AL PRINCIPIO DE BENEFICENCIA

2.1. ¿Cómo se justifica la exigencia ética de atender a los afectados por el VIH ¿Están obligados todos los profesionales o basta con los que voluntariamente lo acepten?

2.2. ¿Qué riesgos pueden asumir los profesionales de la salud en la asistencia a estos enfermos?

2.3. Posibles excepciones a la exigencia de confidencialidad de los profesionales sanitarios.

3. PROBLEMAS EN TORNO AL PRINCIPIO DE JUSTICIA

3.1. ¿Qué prioridad tienen los afectados por el VIH, teniendo en cuenta los grandes costes que ocasionan y que el tratamiento, por ejemplo con AZT, no impide últimamente el curso de la enfermedad?

3.2. Problemas en torno a los seguros médicos, a los contratos laborales.

3.3. Escolarización de niños portadores del VIH o enfermos.

3.4. Información al cónyuge que no conoce la seropositividad de su pareja

3.5. Otras formas de discriminación.

4. PROBLEMAS EN TORNO A LA ETICA DE INSPIRACIÓN CRISTIANA

4.1. El SIDA como castigo de Dios contra los homosexuales y drogadictos.

4.2. Exigencias de una ética que parte de la imagen del Buen Samaritano.

4.3. Acciones de la comunidad eclesial ante los afectados por el VIH: La Iglesia y el mundo gay; acciones en el mundo de la droga.

4.4. El compromiso pastoral de los PROSAC y exigencias éticas ante el SIDA.

4.5. Valoración de los programas de "sexo seguro".

4.6. La anticoncepción en parejas en la que un cónyuge está afectado por el VIH.

4.7. La vida sexual explícita en tales parejas.

4.8. Las instituciones educativas católicas ante los afectados por el VIH.

4.9. La sexualidad de los homosexuales.

II. METODOLOGIA • RECOMENDACIONES GENERALES

- 1ª. Tanto el cuestionario anterior como el dossier son únicamente orientadores. No es necesario ajustarse a todas las cuestiones planteadas ni al orden propuesto. Es incluso más recomendable limitarse a una reflexión puntual de determinados aspectos del tema, aquellos que tengan para el grupo una especial relevancia.
- 2ª. Por la calidad y la amplitud del tema se recomienda insistir en el trabajo por grupos más que en la Mesas Redondas o las ponencias (aunque ambas cosas pueden compaginarse). Igualmente es preferible el trabajo a lo largo de un curso antes que la organización de unas Jornadas en las que se agote el tema en dos o tres días.
- 3ª. Los grupos de trabajo, que se constituyan, deben ser interprofesionales y representativos de los temas a debatir.
- 4ª. El trabajo ha de ser de reflexión y de compromiso, siendo fieles por una parte a la condición de profesionales y por otra a la misión como cristianos.
- 5ª. La participación ha de estar abierta a la acción del Espíritu, dejándose "empapar" por la reflexión comunitaria y no dialogando nunca desde posiciones inexpugnables. El "aggiornamiento" de la actividad profesional debe ser la principal conquista de este seminario.
- 6ª. Para el estudio de los temas se recurrirá a la Exposición Teórica, el trabajo personal y la Discusión del Grupo.
- 7ª. Las Conclusiones, a las que se llegue en el Seminario, deben ser concretas, no excesivamente numerosas, bien especificadas, claras en su exposición, cercanas a la realidad analizada y al tema escogido y abiertas a un futuro Plan de Acción Profesional.

CONCLUSIONES

Profesionales Sanitarios Cristianos de toda España hemos celebrado durante el año 1992 un seminario sobre "Aspectos éticos asociados al SIDA". Al final del mismo aprobamos las conclusiones siguientes:

1. Todos los pacientes VIH+ y afectados de SIDA tienen derecho a ser tratados como los demás enfermos y a no ser discriminados por el sistema sanitario y por los profesionales de la salud.
2. Los pacientes VIH+ y los enfermos de SIDA, dada la marginación social que esta enfermedad conlleva, tienen derecho a que se respete de manera especial la confidencialidad del diagnóstico, a que se preserve el secreto profesional y a que se vele por su intimidad.
3. Los pacientes afectados de SIDA tienen derecho a rechazar el tratamiento, salvo en casos de grave incapacidad o incompetencia, pero no les debe ser negada la asistencia sanitaria por ese motivo.
4. Los pacientes VIH+ y afectados de SIDA tienen derecho a ser los primeros en recibir del médico la información de su estado de salud y de los riesgos que comporta la enfermedad para las personas que conviven con ellos.
5. Las personas con riesgo de contagio por la convivencia con estos pacientes tienen derecho a ser informadas. Si el paciente se negara a ello, el médico tiene la obligación de intentar convencerle de su deber de hacerlo, comunicándole que, en caso contrario, será él mismo quien les informe por motivos de salud pública.

- 6.** Se procurará dar la información con el debido soporte psico-social interdisciplinar, siempre en las mejores condiciones posibles, y deberá darse también la educación sanitaria correspondiente.
- 7.** Los Profesionales de la Salud tenemos derecho a ser informados de la afectación del paciente y a tomar las medidas preventivas adecuadas.
- 8.** Como Profesionales Sanitarios Cristianos debemos tener una gran sensibilidad hacia estos enfermos y adoptar una especial actitud de acogida, comprensión y servicio, sin prejuzgar sus situaciones particulares.
- 9.** Como Profesionales Sanitarios Cristianos nos comprometemos a impulsar en nuestra sociedad los valores éticos y cristianos de la sexualidad y promover estilos de vida saludables. Consideramos necesaria la educación sexual en la escuela con el control de los padres.
- 10.** Como Profesionales Sanitarios Cristianos pedimos y colaboraremos desde la Iglesia para que promueva la creación de centros de acogida de enfermos terminales de SIDA.
- 11.** Como Profesionales Sanitarios Cristianos no propondremos el aborto a una mujer embarazada VIH+, sino que le ofreceremos la ayuda material y humana, el apoyo anímico y el compromiso de seguir acompañándola.